



Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2012.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 90/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico a la **“Presentación de Proyectos de EXTENSION UNIVERSITARIA en el marco del PROGRAMA DE PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA 2011”**, en el llamado a concurso de la 12va Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria”, y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de referencia son presentadas por la Prof. Julieta Martinez, la Prof. Maria Laura Olivares, La Lic. Arminda Tolosa y la Mg. Graciela Iturrioz por el Proyecto **“Muestra itinerante e interactiva: La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria”** – Comodoro Rivadavia y por la Lic. María Cristina Marinero, el Lic. Eduardo Morillo, la Lic. Natalia Muñoz, el Lic. Carlos Perez y el Lic. Martin Majersic, por el Proyecto **“Escuela de Gobierno: Formación de Líderes políticos y Comunitarios” – Sede Trelew**, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para la implementación de los mismos.

Que desde las propuestas de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Proyecto **“Muestra itinerante e interactiva: La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria”** – Comodoro Rivadavia:

- Promover el tratamiento de la historia reciente de nuestro país en las escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia.
- Favorecer el proceso de construcción y transmisión de la memoria para afianzar los valores en derechos humanos, las prácticas democráticas y el compromiso cívico crítico.
- Propiciar un encuentro dialógico entre la Universidad Nacional de la Patagonia (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales) y los Colegios Secundarios de la ciudad de Comodoro Rivadavia en provecho de la producción conjunta de conocimientos.

- Proyecto **“Escuela de Gobierno: Formación de Líderes políticos y Comunitarios” – Sede Trelew**,

- Contribuir al fortalecimiento de la carrera de Ciencia Política en sus relaciones con la comunidad consolidando instancias participativas de transferencia y extensión.
- Elevar la capacidad profesional de los nuevos dirigentes políticos comunitarios en la gestión social, jerarquizando la actividad política como acción de gobierno orientado a promover los nuevos gobiernos, la reforma democrática y los partidos políticos fuertes en la región de la Provincia del Chubut.
- Contribuir, a través de la formación, al fortalecimiento de liderazgos sociales, ciudadanos y políticos con capacidad de incidencia local hacia la construcción de una gobernabilidad participativa y un poder local democrático.
- Desarrollar un espacio de capacitación, debate, reflexión, análisis y propuestas sobre temáticas relevantes para la gestión de la Provincia del Chubut, desde la perspectiva de una ciudadanía activa, una cultura democrática y una nueva ética en el ejercicio del poder público, tanto en los ciudadanos como en los funcionarios y servidores publico.

Que las propuestas se desarrollarán durante el presente ciclo lectivo.

//...



...//2.-

Que desde las propuestas de referencia se presentan como destinatarios, a saber:

- Proyecto **“Muestra itinerante e interactiva: La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria”** – Comodoro Rivadavia:

* Docentes y estudiantes de los Colegios Secundarios de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Asimismo, dada la temática, esta se puede hacer extensiva a las familias que componen la comunidad educativa de cada institución.

- Proyecto **“Escuela de Gobierno: Formación de Líderes políticos y Comunitarios”** – Sede Trelew,

* Funcionarios públicos, integrantes de ONG, organizaciones vecinales, militantes de partidos políticos y profesionales del ámbito universitario regional.

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la **“Presentación de Proyectos de EXTENSION UNIVERSITARIA en el marco del PROGRAMA DE PROMOCION DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA 2011”**, en el llamado a concurso de la 12va Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria”, presentados por la Prof. Julieta Martínez, la Prof. María Laura Olivares, La Lic. Arminda Tolosa y la Mg. Graciela Iturrioz por el Proyecto **“Muestra itinerante e interactiva: La Historia Reciente de nuestro país y los recorridos de la memoria”** – Comodoro Rivadavia y por la Lic. María Cristina Marinero, el Lic. Eduardo Morillo, la Lic. Natalia Muñoz, el Lic. Carlos Pérez y el Lic. Martin Majersic, por el Proyecto **“Escuela de Gobierno: Formación de Líderes políticos y Comunitarios”** – Sede Trelew, a desarrollarse durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la la Prof. Julieta Martínez, la Prof. María Laura Olivares, La Lic. Arminda Tolosa y la Mg. Graciela Iturrioz y a la Lic. María Cristina Marinero, el Lic. Eduardo Morillo, la Lic. Natalia Muñoz, el Lic. Carlos Pérez y el Lic. Martin Majersic, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 90/2012

med
pmd